



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

Ciudad de México, 7 de mayo de 2021

Reporte semanal no. 17: semana del lunes 3 al viernes 7 de mayo de 2021

### Reporte semanal del equipo de Estado Abierto

Con motivo de la contingencia sanitaria ocasionada por COVID19, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Instituto o InfoCDMX), así como la mayoría de los sujetos obligados de la Ciudad de México emitieron acuerdos o comunicados mediante los que suspendieron los plazos y términos relacionados con sus actividades, en favor del cuidado de la salud de las personas.

Durante la prolongada etapa de suspensión de parte del Instituto, que corrió del 20 de marzo al 5 de octubre de 2020, como un ejercicio de rendición de cuentas, realicé 14 reportes semanales de actividades de los trabajos desarrollados como Comisionada de este Instituto, a través de mi ponencia y de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE), responsable de operar la agenda temática de apertura institucional, tema sustantivo de la operación institucional al que doy seguimiento.

El 8 de enero de 2021, debido al registro del incremento en el número de casos de contagio de personas con COVID-19, en el porcentaje de ocupación hospitalaria en la Ciudad de México y ante el hecho de que múltiples sujetos obligados mantienen suspensión en el conteo de días hábiles para la atención de solicitudes y de las notificaciones que les realice este Instituto, el Pleno aprobó una nueva suspensión de plazos y términos, hasta el 29 de enero de 2021. Misma que fue ampliada en dos ocasiones por acuerdos aprobados por mayoría, hasta el 1 de marzo de este mismo año.

P CC MCNP - DEAEE  
2021.05.07



@InfoCdMex



Info CDMX



InfoCdMex



InfoCdMex



LA MORENA 865 COL. NARVARTE PONIENTE  
C.P. 03020 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO



(55) 5636-2120



www.infocdmx.org.mx



Estimo que los reportes semanales resultaron una buena práctica que fue adoptada durante la primera etapa de suspensión: nos permitió dar cuenta de los avances e identificar los pasos a seguir para el ejercicio de las atribuciones que recaen en mí, como integrante del Pleno de este Instituto. Por ello, me propuse dar continuidad al envío de reportes semanales como una práctica permanente y se extiende en la nueva etapa de reanudación gradual de plazos.

Es importante continuar con las medidas adoptadas para el cuidado de la salud y vida de las personas servidoras públicas del Instituto y de sus familias al tiempo que se desarrollan las funciones a nuestro cargo. Por ello, mantenemos el trabajo a distancia y el equipo de Estado abierto se mantiene con la realización de las actividades que aquí se reportan.

Considero relevante mantener los ejercicios que favorezcan la rendición de cuentas a la ciudadanía, como estos los reportes semanales de actividades, donde quede constancia de los avances sustantivos que se realizan aún mediante esquemas de trabajo a la distancia.

A continuación, presento un desglose de las actividades que ha realizado el equipo de Estado Abierto, entre el lunes 3 y el viernes 7 de mayo del 2021; el presente reporte corresponde a la décimo séptima entrega de este tipo de informes, respecto del año 2021.

Para facilitar su lectura, el documento está estructurado de la siguiente manera:

1. Actividades relativas a la Ponencia:
  - a. Trabajo de Pleno
  - b. Agenda de apertura.
  - c. Contenidos de difusión.



2. Actividades relativas a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación:

- a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.
  - i. Exhorto en materia de apertura y transparencia ante el riesgo.
  - ii. Red Ciudad en Apertura.
    1. Taller ¡Con información a la acción!
  - iii. Decálogo de Apertura y Anticorrupción en COVID19.
- b. Evaluación de las obligaciones de transparencia, por parte de los sujetos obligados de la Ciudad de México.
  - i. 1ra Evaluación 2021, 2da solventación de la información 2019
- c. Denuncias por presunto incumplimiento a las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados de la Ciudad de México.
- d. Jornada de Asesorías Técnicas Especializadas en materia de Lineamientos de Evaluación y Transparencia Proactiva.
- e. Asesorías Técnicas Especializadas.
- f. Comités de Transparencia.
- g. Solicitudes de Acceso a la Información.
- h. Censo Nacional de Gobiernos Estatales, INEGI
- i. Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Estatal 2021.



## **1. Actividades relativas a la Ponencia**

### **a. Trabajo de Pleno**

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, consistentes en el cumplimiento de las facultades, atribuciones y obligaciones sustantivas derivadas de mi participación como integrante del Pleno del Instituto.

- **Avance en la sustanciación de medios de impugnación turnados a la Ponencia**
  - Durante la semana que se reporta, se han recibido y están en proceso de atención 10 expedientes nuevos, asociados a distintos medios de impugnación presentados para su resolución ante este Instituto. Al 26 de marzo, se ha turnado a mi ponencia:
    - hasta el expediente INFOCDMX/RR.IP.0608/2021 en materia de recursos de revisión de acceso a información (8 turnos nuevos esta semana);
    - hasta el expediente INFOCDMX/RR.DP.0058/2021 en materia de recursos de revisión de ejercicio de derechos ARCO (2 turnos nuevos esta semana);
    - hasta el expediente INFOCDMX/DLT.028/2021 (sin turnos nuevos esta semana) en materia de denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia ; y



- hasta el expediente INFOCDMX/D.0013/2021 e INFOCDMX/DT.019/2020 en materia de denuncias por incumplimiento a la Ley de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México (sin turnos nuevos de denuncias durante esta semana).
- Adicionalmente, el equipo de mi ponencia realiza el desahogo en el Sistema de Gestión de Medios de Impugnación de la Plataforma Nacional de Transparencia de 557 expedientes que se han turnado a esta ponencia y que al momento, se encuentran con pasos pendientes para su gestión en dicho sistema.
- Por otro lado, se dio atención personalizada a 5 sujetos obligados en relación con dudas para la atención a los cumplimientos a diversos expedientes cuya resolución ya fue aprobada por el Pleno, así como al envío de manifestaciones relacionadas con los procedimientos en proceso de sustanciación.
- Adicionalmente se dio atención personalizada a 1 persona recurrente con la que se celebró una audiencia de conciliación con presencia también del sujeto obligado, en la que se determinó continuar con el procedimiento al no haberse alcanzado la conciliación.
- **Octava Sesión Ordinaria del Pleno en 2021**
  - El jueves 6 de abril asistí de manera remota a la Octava Sesión Ordinaria del Pleno del InfoCdMx.



- En dicha sesión aprobamos por unanimidad el acta de la séptima sesión ordinaria de 2021, la cual incluye como anexos los materiales y posicionamientos que referí en esa sesión y que remití puntualmente a la Secretaría Técnica.
- Por otra parte, aprobamos dos acuerdos. El primero de ellos consistió en la aprobación del programa editorial que propuso a este Pleno el Comité Editorial del INFO Ciudad de México y el segundo consistió en la aprobación del lanzamiento de la convocatoria para el concurso de ensayo universitario “así protejo mis datos personales”.
- En esta Octava Sesión Ordinaria de 2021 del Pleno, aprobamos también 54 resoluciones, 4 de recursos de revisión en materia de ejercicio de derechos ARCO (protección de datos personales) 40 de recursos de revisión en materia de acceso a información y 10 resoluciones de denuncias por incumplimiento a obligaciones de transparencia. De estas 54 resoluciones, 11 fueron presentadas por mi ponencia.
- Durante la semana, personal del equipo que integra mi ponencia, participó en una reunión previa a la sesión de Pleno en donde estuvo presente personal de las demás ponencias y fue coordinada por la Secretaría Técnica para intercambiar comentarios y observaciones respecto a los acuerdos y resoluciones que se sometieron a consideración del Pleno en esta octava sesión ordinaria.
- En esta semana, se remitieron 11 comentarios de forma y fondo respecto a las resoluciones que sometieron a consideración del Pleno el resto de las ponencias, mientras que respecto a los acuerdos se realizaron



recomendaciones durante la reunión de asesores que refiere el punto anterior y que fueron atendidas en las versiones finales de los acuerdos aprobados por el Pleno.

- En la sección de Asuntos Generales de esta sesión de Pleno, informé sobre
- En la sección de Asuntos Generales de esta sesión de pleno referí que enviaría a la Secretaría Técnica y al resto de las personas integrantes del Pleno, así como al Congreso de la Ciudad de México, el informe de actividades y resultados como integrante del Pleno del Instituto y como responsable de dar seguimiento a los trabajos de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, correspondiente al primer trimestre de 2021.
- Por otra parte, referí que llevamos a cabo la 2a sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, la cual tengo el honor de coordinar. Asimismo referí que remitimos un exhorto a los sujetos obligados en materia de apertura y transparencia ante el riesgo. Detallaré estas dos actividades más adelante en este mismo reporte.
- Adicionalmente, hice referencia a la actividad que llevamos a cabo la semana pasada con motivo del día de la niñez de cuenta cuentos de apertura y que describí en la pasada entrega de estos reportes semanales.
- Por otra parte, realicé una invitación a que nos acompañaran a la realización del primer taller ¡Con información a la acción!, el cual tendrá lugar el próximo martes 11 de mayo de 17:30 a 18:30 horas y que tiene por objeto realizar un acompañamiento en materia del ejercicio y aprovechamiento del Derecho de Acceso a la Información, dirigido a





poblaciones y comunidades en situación de vulnerabilidad, tales como trabajadoras sexuales, personas en situación de calle, usuarios de drogas, personas que viven con VIH, personas privadas o ex privadas de la libertad, y personas de la comunidad LGTBTTIQ+. Con el taller se busca que aprovechen herramientas para obtener información pública que les permita mejorar la calidad de vida.

- Por último, realicé el reporte de los avances de las Jornadas de Asesorías Técnicas Especializadas que continúan impartándose a los sujetos obligados de los distintos ámbitos, con el propósito de atender dudas y orientar respecto a la carga de información de obligaciones de transparencia conforme a las últimas modificaciones a los lineamientos que establecen las disposiciones para el cumplimiento de publicar la información que establece la Ley.
- **Cumplimientos y entrega de expedientes**
  - Como parte de la actualización semanal del proceso de cumplimientos, resalto que hasta la sesión del pleno del 28 de abril de 2021, esta ponencia ha tenido a su cargo **257 resoluciones con los sentidos de modificar, revocar, ordenar y dar vista o parcialmente fundada y fundada para el caso de denuncias por incumplimiento a OT y que por lo tanto implican algún tipo de cumplimiento.**
    - De ese total, hemos recibido de parte de los sujetos obligados cumplimientos para 159 de estas resoluciones.





- En la mayoría, nos encontramos en la instancia de estudio de estos cumplimientos y en dar las vistas correspondientes para las personas que presentaron los recursos de revisión.
- **Novena Sesión Ordinaria**
  - Durante la semana que se reporta, se avanzó en la preparación de los asuntos que se someterán a consideración del Pleno en la Novena Sesión Ordinaria, cuya realización se tiene programada para el miércoles 12 de mayo del año en curso.
  - Asimismo, en atención a lo solicitado por la Secretaría Técnica mediante el oficio MX09.INFODF.6ST.2.4.0505.2021, se depositaron oportunamente, antes de las 18:00 horas, en el repositorio *sharepoint* habilitado por la Secretaría Técnica, los 9 proyectos de resolución que presentará mi ponencia para su eventual aprobación a la sesión de Pleno referida, hecho que fue debidamente notificado a esa misma Secretaría y a las demás ponencias, además de que se hizo de su conocimiento la programación correspondiente.

### **b. Temas de apertura**

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, las cuales contribuyen al impulso de la agenda de Estado Abierto, así como a garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas encomendadas a este equipo.

- **Actividades en el marco del SNT**
  - El lunes 3 de mayo, en cumplimiento del calendario de sesiones aprobado por esta instancia, se realizó la **Segunda Sesión Ordinaria de la**



**Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT.** Durante la sesión, rendí cuenta del avance en el desarrollo de los productos comprometidos en el marco del Programa de Trabajo 2020-2021 de dicha Comisión. En específico, presenté para valoración final de integrantes del pleno, tres de quince productos comprometidos, así como reporté acciones para el desarrollo y conclusión de los restantes.

- **Exhorto para la implementación *Protocolo de Apertura y Transparencia ante el riesgo: prevención, reacción y recuperación*.** En el marco de la presentación del ***Protocolo de apertura y transparencia ante el riesgo: prevención, reacción y recuperación***, el martes 4 de mayo emití un exhorto en materia de apertura y transparencia ante el riesgo, cuyo objetivo es que **todos los sujetos obligados de la Ciudad de México**, en el ámbito de sus atribuciones y en la medida de sus capacidades técnicas y presupuestarias realicen las acciones proactivas recomendadas en el [Protocolo de apertura y transparencia ante el riesgo: prevención, reacción y recuperación](#), en específico las señaladas en las etapas de **reacción y recuperación en el contexto de la actual situación de riesgo por COVID-19 y de los hechos más recientes que se dieron en la línea 12 del metro.**
- El exhorto se realizó con fundamento en el artículo 60 de la Constitución Política de la Ciudad de México y el artículo 73, fracciones II, IV, IX y XVIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; los cuales mandantan el generar acciones y políticas públicas orientadas a la apertura gubernamental a fin





de contribuir a la solución de los problemas públicos a través de instrumentos ciudadanos, participativos, efectivos y transversales

- El exhorto se puede consultar [aquí](#) y la imagen del exhorto puede ser consultada [aquí](#).

- **Participación en el Foro Regional: La transparencia judicial: Publicidad en las sentencias judiciales. Panel 1: La Transparencia y las sentencias**

- El jueves 6 de mayo participe en el **Panel 1: La Transparencia y las sentencias**, cuyo objetivo fue conocer los alcances de la reforma de la fracción II del artículo 73 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como promover un marco armonizado en este tema en todo el país, y cuya reforma fuera publicada el 13 de agosto de 2020, en el DOF, y por la que se estableció la obligación de que todas las sentencias de jueces y magistrados deberán publicarse en versión pública. Dicha ley es la plataforma mínima desde la que la federación y las entidades federativas puedan darse sus propias normas, pero observando lo que marca la ley general, nunca reduciendo los postulados prevista en dicha ley.
- El panel lo compartí con Oscar Mauricio Guerra Ford, Comisionado del INAI, el Mgdo. Sergio Arturo Valls Esponda, Director General del Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa del Poder Judicial del Estado de México y Rubén Jasso Díaz, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.
- Por la tarde, personal de mi ponencia y del Info atendió el taller en línea correspondiente, en el que el Enlace del INAI para los Poderes Legislativo



y Judicial y el Director General de Evaluación del mismo órgano garante impartieron sendas pláticas sobre las implicaciones prácticas de la entrada en vigor de la reforma al art. 73 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

### **c. Contenidos de difusión**

A continuación, se presenta el reporte semanal de las redes sociales donde se publica información de utilidad sobre las actividades desarrolladas en desahogo de la agenda de Estado Abierto durante la semana que se reporta.

#### **Reporte de redes**

**Periodo: 30 de abril al 7 de marzo 2021**

#### **Twitter**

**Total de tuits: 37**

**Total de impresiones por día: 1.5 K**

**Total de impresiones en 8 días: 13.6 K**

#### **Tuit con más impresiones (956) e interacciones (33)**

🎉🎁 Feliz #DíaDeLaNiñaYEINiño | Desde Red #CiudadEnApertura mediante @InfoCdMex

@IntPublica y la @BJAlcaldia

Les dejamos la obra de teatro "La Súper Ocurrencia! 🗣️

VIDEO: <https://t.co/jf2W5PIF8m> <https://t.co/D4ZPCJkn0B>

<https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1388214070453710851>

#### **Tuit con más impresiones (925) e interacciones (59)**

#DíaDeLaNiñaYEINiño | La edad no es un pretexto, las niñas y los niños tienen #DerechoASaber



¡ Anímate a Preguntar ! <https://t.co/7bfRroxZ1P>

<https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1388137327055097858>





### Lista

<p><a href="https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1388137327055097858">https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1388137327055097858</a></p>	<p>#DíaDeLaNiñaYEINiño   La edad no es un pretexto, las niñas y los niños tienen #DerechoASaber 🧑🧒 ¡ Anímate a Preguntar ! <a href="https://t.co/7bfRroxZ1P">https://t.co/7bfRroxZ1P</a></p>
<p><a href="https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1388179484508049409">https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1388179484508049409</a></p>	<p>📄 Consulta el Portal de #DatosAbiertos del @InfoCdMex. Descarga las bases de datos de las solicitudes de información de los últimos 5 años. Hay más de 700 mil solicitudes en versión pública 🔗 <a href="https://t.co/POgjME0bgR">https://t.co/POgjME0bgR</a> <a href="https://t.co/c85sOyB38s">https://t.co/c85sOyB38s</a></p>
<p><a href="https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1388214070453710851">https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1388214070453710851</a></p>	<p>🎁🎉 Feliz #DíaDeLaNiñaYEINiño   Desde Red #CiudadEnApertura mediante @InfoCdMex @IntPublica y la @BJAlcaldia Les dejamos la obra de teatro "La Súper Ocurrencia! 🗣️ VIDEO: <a href="https://t.co/jf2W5PIF8m">https://t.co/jf2W5PIF8m</a> <a href="https://t.co/D4ZPCJkn0B">https://t.co/D4ZPCJkn0B</a></p>
<p><a href="https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1388251822574379010">https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1388251822574379010</a></p>	<p>#TransparenciaProactiva   @IFP_CDMX publica material de difusión sobre medidas y cuidados ante #COVID19 dirigido a niñas y niños. Detalles 📄 <a href="https://t.co/g58HNK8nIS">https://t.co/g58HNK8nIS</a> <a href="https://t.co/4a8Pt5vbTA">https://t.co/4a8Pt5vbTA</a></p>
<p><a href="https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1388297115080826888">https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1388297115080826888</a></p>	<p>#TransparenciaProactiva   #CienciaConTodas #TransparenciaProactiva   @irc_oficial difunde un micrositio Ciencia y Coronavirus que agrupa información de interés e incluye una sección con material didáctico para niñas y niños Más Información 📄📄 <a href="https://t.co/iFeCKcAAcP">https://t.co/iFeCKcAAcP</a> <a href="https://t.co/jz0v2vLPTL">https://t.co/jz0v2vLPTL</a></p>
<p><a href="https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1388493415449382915">https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1388493415449382915</a></p>	<p>📢 #Boletín   Para garantizar el #DerechoASaber ante riesgos: Activa el Protocolo de apertura y transparencia #PrevenciónConApertura 📄 <a href="https://t.co/17qRNB2daa">https://t.co/17qRNB2daa</a> 📺 VIDEO <a href="https://t.co/A7AtYkbOLf">https://t.co/A7AtYkbOLf</a> <a href="https://t.co/v1Nkh12RxN">https://t.co/v1Nkh12RxN</a></p>



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

<p><a href="https://twitter.com/Estado_Abier/status/1388548773689929729">https://twitter.com/Estado_Abier/status/1388548773689929729</a></p>	<p>En la Red #CiudadEnApertura, uno de nuestros objetivos es impulsar el empoderamiento de niñas y niños a través del #DerechoASaber</p> <p>@BJAlcaldia @HeroesCiudadans @IntPublica @InfoCdMex trabajamos juntos promover este derecho en medio de la pandemia por #COVID19 <a href="https://t.co/nDjBAV5iE5">https://t.co/nDjBAV5iE5</a></p>
<p><a href="https://twitter.com/Estado_Abier/status/1388601194545885190">https://twitter.com/Estado_Abier/status/1388601194545885190</a></p>	<p>@BJAlcaldia @HeroesCiudadans @IntPublica @InfoCdMex Con la actividad "Cuenta Cuentos de Apertura" se buscó incentivar la participación ciudadana desde la niñez, para favorecer a la generación de adultos más interesados e involucrados en asuntos de interés público.</p> <p>Aquí el cuento "La Súper Ocurrencia!"  <a href="https://t.co/F6Mt9C08uo">https://t.co/F6Mt9C08uo</a></p>
<p><a href="https://twitter.com/Estado_Abier/status/1388855799934590976">https://twitter.com/Estado_Abier/status/1388855799934590976</a></p>	<p>📢 #Boletín   Multiactor y multinivel: Claves para cocrear el Protocolo de Apertura y Transparencia ante el riesgo #PrevenciónConApertura  <a href="https://t.co/ljGTdW0Mj8">https://t.co/ljGTdW0Mj8</a></p> <p>📺 VIDEO <a href="https://t.co/DG7xf2aTks">https://t.co/DG7xf2aTks</a> <a href="https://t.co/TPClew4VcZ">https://t.co/TPClew4VcZ</a></p>
<p><a href="https://twitter.com/Estado_Abier/status/1389223450246619138">https://twitter.com/Estado_Abier/status/1389223450246619138</a></p>	<p>📌 Un sismo, un huracán o una pandemia son ejemplos de situaciones de riesgo. Para saber cómo actuar antes, durante y después.</p> <p>📢 ¡Activa el Protocolo de apertura y transparencia!</p> <p>⚙️ Acá documento: <a href="https://t.co/tkNUaWYdXQ">https://t.co/tkNUaWYdXQ</a> <a href="https://t.co/koHvViko26">https://t.co/koHvViko26</a></p>
<p><a href="https://twitter.com/Estado_Abier/status/1389362092118007816">https://twitter.com/Estado_Abier/status/1389362092118007816</a></p>	<p>#QueNoSeTePase   ¿Qué es el #DATAconMX? No te pierdas el foro nacional este Calendario espiralado 11 y 12 de mayo. #DatosAbiertos</p> <p>📌 Registro <a href="https://t.co/vwtw2FEEyT">https://t.co/vwtw2FEEyT</a> <a href="https://t.co/8snRmXY7FP">https://t.co/8snRmXY7FP</a></p>





INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

<p><a href="https://twitter.com/Estado_Abier/status/1389636828375011335">https://twitter.com/Estado_Abier/status/1389636828375011335</a></p>	<p>#Opinión   "En México, la falta información confiable y oportuna sobre la situación de emergencia [...] pone en riesgo un derecho llave como es el acceso a la información e impide poder incidir en esas decisiones" Matilde Pérez @FundarMexico <a href="https://t.co/MdJVs4sBWY">https://t.co/MdJVs4sBWY</a></p>
<p><a href="https://twitter.com/Estado_Abier/status/1389666294321098763">https://twitter.com/Estado_Abier/status/1389666294321098763</a></p>	<p>🔴 #PrevenciónConApertura   Una situación de riesgo afecta más a las poblaciones en situación de vulnerabilidad. La apertura es una herramienta que contribuye a tomar decisiones informadas, construir soluciones, prever actos de corrupción y/o acelerar la recuperación. Abrimos <input type="checkbox"/> <a href="https://t.co/fgfjb0Yig1">https://t.co/fgfjb0Yig1</a></p>
<p><a href="https://twitter.com/Estado_Abier/status/1389667035731402753">https://twitter.com/Estado_Abier/status/1389667035731402753</a></p>	<p>👉 #PrevenciónConApertura   El Protocolo de apertura y transparencia ante el riesgo identifica los elementos mínimos de información que hay que proveer a la sociedad para prevenir, reaccionar y recuperarse ante situaciones de riesgo 🔴 Consulta <a href="https://t.co/8FQBSHAGfb">https://t.co/8FQBSHAGfb</a> <a href="https://t.co/nFsnASuphA">https://t.co/nFsnASuphA</a></p>
<p><a href="https://twitter.com/Estado_Abier/status/1389667538548764673">https://twitter.com/Estado_Abier/status/1389667538548764673</a></p>	<p>👉 #PrevenciónConApertura   Lo ocurrido con la línea 12 del @MetroCDMX nos ubica en la etapa de reacción. La cooperación entre instituciones públicas y privadas; comunidades y personas; y del garante del #DerechoASaber es fundamental. 🔴 Consulta <a href="https://t.co/8FQBSHAGfb">https://t.co/8FQBSHAGfb</a> <a href="https://t.co/lh1EjVs2YK">https://t.co/lh1EjVs2YK</a></p>
<p><a href="https://twitter.com/Estado_Abier/status/1389671428081913866">https://twitter.com/Estado_Abier/status/1389671428081913866</a></p>	<p>🗺️ Instituciones públicas y privadas hay que asegurarse de:  📄 #TransparenciaProactiva: poner visible la información relacionada con la #Línea12, generada desde cualquier institución.  🔴 Consulta Protocolo Aquí: <a href="https://t.co/u7J4tc6ldP">https://t.co/u7J4tc6ldP</a> <a href="https://t.co/OWyFm4jkww">https://t.co/OWyFm4jkww</a></p>





INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

<p><a href="https://twitter.com/Estado_Abier/status/138967258594052096">https://twitter.com/Estado_Abier/status/138967258594052096</a> 1</p>	<p>🏢 Instituciones públicas y privadas hay que asegurarse de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2 Colaboración para poner a disposición gubernamental directorios e información empresarial que sea de utilidad.</li> <li>3 Colaboración entre instituciones para dar acompañamiento a elaboración de respuestas. <a href="https://t.co/6WXRtftTz3">https://t.co/6WXRtftTz3</a></li> </ol>
<p><a href="https://twitter.com/Estado_Abier/status/138967418196126106">https://twitter.com/Estado_Abier/status/138967418196126106</a> 1</p>	<p>👩‍🦰 👨‍🦰 Personas y comunidades 🏡 pueden colaborar así:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1 Organizar grupos y realizar recorrido para identificar cómo afecta de manera directa a la colonia o comunidad cercana a la #Línea12.</li> <li>2 Informar necesidades de la población.</li> </ol> <p>📌 Consulta                      Protocolo:                      <a href="https://t.co/u7J4tc6ldP">https://t.co/u7J4tc6ldP</a> <a href="https://t.co/QTKbG4uWKA">https://t.co/QTKbG4uWKA</a></p>
<p><a href="https://twitter.com/Estado_Abier/status/138967629378925773">https://twitter.com/Estado_Abier/status/138967629378925773</a> 0</p>	<p>👩‍🦰 👨‍🦰 Personas y comunidades 🏡 pueden colaborar así:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3 Identificar puntos de atención ciudadana.</li> <li>4 Documentación del riesgo: 📷 fotos, testimonios, videos, 📄 documentos, etc.</li> <li>5 Difusión 📢 de información oficial por vías locales 📱.</li> </ol> <p>📌 Consulta                      Protocolo:                      <a href="https://t.co/u7J4tbP7mh">https://t.co/u7J4tbP7mh</a> <a href="https://t.co/VEAxRB7osd">https://t.co/VEAxRB7osd</a></p>



<p><a href="https://twitter.com/Estado_Abier/status/1389678137206743040">https://twitter.com/Estado_Abier/status/1389678137206743040</a></p>	<p>📣 Comunicación y Difusión 📣 ante situación de #Linea12:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1 Concentrar información en un solo punto, y actualizarla 📄.</li> <li>2 Generar “preguntas frecuentes” ? .</li> <li>3 Instalación en calle de módulos de atención ciudadana.</li> </ol> <p>📌 Consulta Protocolo Aquí: <a href="https://t.co/u7J4tc6ldP">https://t.co/u7J4tc6ldP</a> <a href="https://t.co/052aKZLE80">https://t.co/052aKZLE80</a></p>
<p><a href="https://twitter.com/Estado_Abier/status/1389678967209136130">https://twitter.com/Estado_Abier/status/1389678967209136130</a></p>	<p>📣 Comunicación y Difusión 📣 ante situación de #Linea12:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4 Mapear actores locales (ciudadanía) que permitan llegar de manera efectiva a la población.</li> </ol> <p>📌 Consulta Protocolo Aquí: <a href="https://t.co/u7J4tc6ldP">https://t.co/u7J4tc6ldP</a> <a href="https://t.co/hecJiBN4Hp">https://t.co/hecJiBN4Hp</a></p>
<p><a href="https://twitter.com/Estado_Abier/status/1389680960237490179">https://twitter.com/Estado_Abier/status/1389680960237490179</a></p>	<p>💪 El trabajo conjunto y organizados nos permitirá reaccionar ante lo ocurrido con la #Linea12DelMetro y avanzar hacia la recuperación.</p> <p>📌 Consulta el El "Protocolo de apertura y transparencia ante el riesgo": <a href="https://t.co/u7J4tc6ldP">https://t.co/u7J4tc6ldP</a></p> <p>¡Actívese YA!</p> <p>Cerramos hilo 📄. <a href="https://t.co/AprhApGIbR">https://t.co/AprhApGIbR</a></p>
<p><a href="https://twitter.com/Estado_Abier/status/1389736378691379200">https://twitter.com/Estado_Abier/status/1389736378691379200</a></p>	<p>📣 #PrevenciónConApertura   Desde el @InfoCdMex emitimos exhorto a los sujetos obligados de la CDMX para que activen recomendaciones del Protocolo de apertura y transparencia. La apertura como herramienta para acelerar la recuperación. 📣</p> <p><a href="https://t.co/nxyk4yds4i">https://t.co/nxyk4yds4i</a></p>



<p><a href="https://twitter.com/Estado_Abier/status/1389949503483138054">https://twitter.com/Estado_Abier/status/1389949503483138054</a></p>	<p> #PrevenciónConApertura   "Este Protocolo también Promueve una mirada de innovación pública que pone al centro este concepto de apertura porque busca ser una herramienta replicable, abierta..." @DonRudi @opengovpart   ¡Actívese YA! <a href="https://t.co/u7J4tbP7mh">https://t.co/u7J4tbP7mh</a> <a href="https://t.co/zsPKNIldpXI">https://t.co/zsPKNIldpXI</a></p>
<p><a href="https://twitter.com/Estado_Abier/status/1389965861247541250">https://twitter.com/Estado_Abier/status/1389965861247541250</a></p>	<p>#PrevenciónConApertura   "Un desastre nunca es igual a otro. Todo lo que abordemos en este Protocolo para reducir riesgo existen y futuro para poder generar capacidades e información para recuperación", señala @naxhelli de @SURSA_UNAM   ¡Actívese YA! <a href="https://t.co/u7J4tc6ldP">https://t.co/u7J4tc6ldP</a> <a href="https://t.co/LCA0btR02C">https://t.co/LCA0btR02C</a></p>
<p><a href="https://twitter.com/Estado_Abier/status/1389973171261038598">https://twitter.com/Estado_Abier/status/1389973171261038598</a></p>	<p> #PrevenciónConApertura   "Contar con información sobre qué hacer para antes, durante y después de de un riesgo es un derecho de las personas que habitan y transitan en la CDMX", refiere Myriam Urzúa de @SGIRPC_CDMX   ¡Actívese YA! <a href="https://t.co/u7J4tbP7mh">https://t.co/u7J4tbP7mh</a> <a href="https://t.co/F0dFavnr3q">https://t.co/F0dFavnr3q</a></p>
<p><a href="https://twitter.com/Estado_Abier/status/1389988258503819266">https://twitter.com/Estado_Abier/status/1389988258503819266</a></p>	<p> #PrevenciónConApertura   "Crear buena reputación y confianza a través de información de calidad, oportuna, que permita afrontar la emergencia" refirió Janet Benini en presentación Protocolo de apertura y transparencia ante el riesgo.   ¡Actívese YA! <a href="https://t.co/u7J4tc6ldP">https://t.co/u7J4tc6ldP</a> <a href="https://t.co/OmvtVTbfYN">https://t.co/OmvtVTbfYN</a></p>
<p><a href="https://twitter.com/Estado_Abier/status/1390003359558508545">https://twitter.com/Estado_Abier/status/1390003359558508545</a></p>	<p> #PrevenciónConApertura   "La #TransparenciaProactiva y la divulgación de información oportuna, confiable y de calidad han demostrado ser pilares para fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones", señala @bl_ibarra @INAlmexico.   ¡Actívese YA! <a href="https://t.co/u7J4tc6ldP">https://t.co/u7J4tc6ldP</a> <a href="https://t.co/6jPnOe7lix">https://t.co/6jPnOe7lix</a></p>



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

<p><a href="https://twitter.com/Estado_Abier/status/139001846064671129">https://twitter.com/Estado_Abier/status/139001846064671129</a> 6</p>	<p>📢 #PrevenciónConApertura   "La valía de este protocolo está en que se trata un trabajo innovador colaborativo entre sociedad e instituciones que debe replicarse a nivel mundial, refirió @marcreverdin del @ParisPeaceForum</p> <p>✂️ ¡Actívese YA! <a href="https://t.co/u7J4tc6ldP">https://t.co/u7J4tc6ldP</a> <a href="https://t.co/36MXIhvYu3">https://t.co/36MXIhvYu3</a></p>
<p><a href="https://twitter.com/Estado_Abier/status/139003356181057945">https://twitter.com/Estado_Abier/status/139003356181057945</a> 8</p>	<p>📢 #PrevenciónConApertura   "Una de las enseñanzas de la crisis actual es la necesidad de proveer información transparente, a tiempo y de fácil acceso para fortalecer la confianza de las personas en sus gobiernos", comparte @ocdeenepanor</p> <p>✂️ ¡Actívese YA! <a href="https://t.co/u7J4tbP7mh">https://t.co/u7J4tbP7mh</a> <a href="https://t.co/Tu5CbmATSm">https://t.co/Tu5CbmATSm</a></p>
<p><a href="https://twitter.com/Estado_Abier/status/139004865928318566">https://twitter.com/Estado_Abier/status/139004865928318566</a> 6</p>	<p>📢 #PrevenciónConApertura   "Conectar a distintos perfiles fuera y dentro del servicio público vino a revolucionar la metodología del #GobiernoAbierto y lo hizo una realidad": destacó @RafaelVzlaM de @cpcsonora</p> <p>✂️ ¡Actívese YA! <a href="https://t.co/u7J4tc6ldP">https://t.co/u7J4tc6ldP</a> <a href="https://t.co/dA4s2coS8N">https://t.co/dA4s2coS8N</a></p>
<p><a href="https://twitter.com/Estado_Abier/status/139007130576069017">https://twitter.com/Estado_Abier/status/139007130576069017</a> 6</p>	<p>📢 #PrevenciónConApertura   "Para lidiar con el estrés colectivo en cualquier situación de crisis, necesitamos información oportuna, veraz y confiable para evitar fakenews", señaló @Riesgopata</p> <p>✂️ ¡Actívese YA! <a href="https://t.co/u7J4tc6ldP">https://t.co/u7J4tc6ldP</a> <a href="https://t.co/h7bkAWQd0Y">https://t.co/h7bkAWQd0Y</a></p>



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

<p><a href="https://twitter.com/Estado_Abier/status/139010905983197184">https://twitter.com/Estado_Abier/status/139010905983197184</a> 6</p>	<p>📢 #PrevenciónConApertura   "Los principios de innovación abierta que dieron forma a este Protocolo y de que sea un instrumento colaborativo, nos permitirá no solo reaccionar sino prever y anticiparnos" señaló @JulioCBonillaG del @InfoCdMex ✂️ ¡Actívese YA! <a href="https://t.co/u7J4tbP7mh">https://t.co/u7J4tbP7mh</a> <a href="https://t.co/YZcMEgQHTU">https://t.co/YZcMEgQHTU</a></p>
<p><a href="https://twitter.com/Estado_Abier/status/139032115825222861">https://twitter.com/Estado_Abier/status/139032115825222861</a> 1</p>	<p>📢 #PrevenciónConApertura   Desde el @InfoCdMex emitimos exhorto a los sujetos obligados de la CDMX para que activen las recomendaciones del Protocolo de apertura y transparencia. *La apertura como herramienta para acelerar la recuperación. 👉 <a href="https://t.co/UQLGtjPRkq">https://t.co/UQLGtjPRkq</a> <a href="https://t.co/AWScsq4fLx">https://t.co/AWScsq4fLx</a></p>
<p><a href="https://twitter.com/Estado_Abier/status/139037132120123802">https://twitter.com/Estado_Abier/status/139037132120123802</a> 1</p>	<p>👉 #EvaluaciónCDMX   En actualización del Padrón de Sujetos Obligados de Transparencia en CDMX Incorporamos a: CPC del sistema anticorrupción Nuevos partidos ✂️ Acá Padrón <a href="https://t.co/e88x1gxwvX">https://t.co/e88x1gxwvX</a> <a href="https://t.co/8pxEsQJddE">https://t.co/8pxEsQJddE</a></p>
<p><a href="https://twitter.com/Estado_Abier/status/139067565039102361">https://twitter.com/Estado_Abier/status/139067565039102361</a> 6</p>	<p>📢 Participa en los talleres que se impartirán en la #DataConMX cuyo objetivo será conocer cómo abrir, consultar y explotar datos abiertos para la garantía de derechos. ✂️ Registro: <a href="https://t.co/WXVdltCyl6">https://t.co/WXVdltCyl6</a> <a href="https://t.co/FhqbYzhk1B">https://t.co/FhqbYzhk1B</a></p>

### Facebook

Periodo: 30 de abril al 7 de marzo 2021

Post: 7

Post con mayor alcance: 94



P CC MCNP - DEAEE  
2021.05.07



👉 #PrevenciónConApertura | Una situación de riesgo afecta más a las poblaciones en situación de vulnerabilidad. La apertura es una herramienta que contribuye a tomar decisiones informadas, construir soluciones, prever actos de corrupción y/o acelerar la recuperación. 🗨️ El Protocolo de apertura y transparencia ante el riesgo identifica los elementos mínimos de información que hay que proveer a la sociedad para prevenir, reaccionar y recuperarse ante situaciones de riesgo. 🗨️ Lo ocurrido con la línea 12 del Metro nos ubica en la etapa de reacción. La cooperación entre instituciones públicas y privadas; comunidades y personas; y del garante del derecho a saber es fundamental. ¡Activa Protocolo de apertura y transparencia! <https://bit.ly/3ehATpO>

### Lista

Enlace permanente	Mensaje de la publicación	Tipo
<a href="https://www.facebook.com/EstadoAbierto/posts/953872722061061">https://www.facebook.com/EstadoAbierto/posts/953872722061061</a>	<p>🗨️ #PrevenciónConApertura   Desde el Info CDMX emitimos exhorto a los sujetos obligados de la CDMX para que activen las recomendaciones del Protocolo de apertura y transparencia.</p> <p>🗨️ La apertura como herramienta para acelerar la recuperación. <a href="https://bit.ly/3eXLIC2">https://bit.ly/3eXLIC2</a></p>	Photo
<a href="https://www.facebook.com/EstadoAbierto/posts/952809052167428">https://www.facebook.com/EstadoAbierto/posts/952809052167428</a>	<p>👉 #PrevenciónConApertura   Una situación de riesgo afecta más a las poblaciones en situación de vulnerabilidad. La apertura es una herramienta que contribuye a tomar decisiones informadas, construir soluciones, prever actos de corrupción y/o acelerar la recuperación. 🗨️ El Protocolo de apertura y transparencia ante el riesgo identifica los elementos mínimos de información que hay que proveer a la sociedad para prevenir, reaccionar y recuperarse ante situaciones de riesgo. 🗨️ Lo ocurrido con la línea 12 del Metro nos ubica en la etapa de reacción. La cooperación entre instituciones públicas y privadas; comunidades y personas; y del garante del derecho a saber es fundamental. ¡Activa Protocolo de apertura y transparencia! <a href="https://bit.ly/3ehATpO">https://bit.ly/3ehATpO</a></p>	Photo





INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

<p><a href="https://www.facebook.com/EstadoAbierto/posts/952350802213253">https://www.facebook.com/EstadoAbierto/posts/952350802213253</a></p>	<p>📱 #QueNoSeTePase   ¿Qué es el #DATAconMX? No te pierdas el foro nacional este 11 y 12 de mayo. #DatosAbiertos 📝 Registro <a href="http://datacon.mx">http://datacon.mx</a></p>	<p>Photo</p>
<p><a href="https://www.facebook.com/EstadoAbierto/posts/950454752402858">https://www.facebook.com/EstadoAbierto/posts/950454752402858</a></p>	<p>📺 Un sismo, un huracán o una pandemia son ejemplos de situaciones de riesgo. Para saber cómo actuar antes, durante y después. 📺 Activa el Protocolo de apertura y transparencia; ⚙️ Acá documento: <a href="https://bit.ly/3sYggmw">https://bit.ly/3sYggmw</a></p>	<p>Video</p>
<p><a href="https://www.facebook.com/EstadoAbierto/posts/950429945738672">https://www.facebook.com/EstadoAbierto/posts/950429945738672</a></p>	<p>📺 #Boletín   Multiactor y multinivel: Claves para cocrear el Protocolo de Apertura y Transparencia ante el riesgo #PrevenciónConApertura 📱 <a href="https://bit.ly/3xEWnVp">https://bit.ly/3xEWnVp</a> 📺 VIDEO <a href="https://bit.ly/3nAVGaU">https://bit.ly/3nAVGaU</a></p>	<p>Link</p>
<p><a href="https://www.facebook.com/EstadoAbierto/posts/950428862405447">https://www.facebook.com/EstadoAbierto/posts/950428862405447</a></p>	<p>📺 #Boletín   Para garantizar el #DerechoASaber ante riesgos: Activa el Protocolo de apertura y transparencia #PrevenciónConApertura 📱 <a href="https://bit.ly/3vye4ns">https://bit.ly/3vye4ns</a> 📺 VIDEO <a href="https://bit.ly/3t8yfqz">https://bit.ly/3t8yfqz</a></p>	<p>Photo</p>
<p><a href="https://www.facebook.com/EstadoAbierto/posts/950394325742234">https://www.facebook.com/EstadoAbierto/posts/950394325742234</a></p>	<p>📺 📍 El derecho a saber debe ser ejercido de manera libre y eficaz debe estar al alcance de las t los más pequeños, por ello en el marco de los trabajo de la Red #CiudadEnApertura creamos el cuento “La ciclovía de Paula” donde aprenderemos cómo obtener información pública. Feliz #DiaDeINiñoyDeLaNiña desde Info CDMX 📺 📍 📺</p>	<p>Video</p>





### **a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.**

#### **i. Exhorto para la implementación *Protocolo de Apertura y Transparencia ante el riesgo: prevención, reacción y recuperación***

El Protocolo de apertura y transparencia para la prevención, reacción y recuperación ante el riesgo es un instrumento participativo que se creó desde el pensamiento de diseño, con una perspectiva de apertura incluyente, multiactor y multinivel, con el componente ciudadano de activismo, y buscó el empoderamiento, la fuerza colectiva y la generación de capacidades de las personas, así como la construcción de paz positiva. Se concibe como un modelo de gobernanza que contempla las acciones mínimas recomendadas para atender las tres etapas en una situación de emergencia: prevención, reacción y recuperación para desarrollar respuestas locales, con capacidad de ser replicables en diferentes contextos, para mejorar la resiliencia y, así, construir un mundo más sostenible. Al respecto, se realizó lo siguiente:

- El martes 4 de mayo se realizó el envío de un exhorto a los sujetos obligados de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones y en la medida de sus capacidades técnicas y presupuestarias realicen las acciones proactivas recomendadas en el **[Protocolo de apertura y transparencia ante el riesgo: prevención, reacción y recuperación](#)**, en específico las señaladas en las etapas de **reacción y recuperación en el contexto de la actual situación de riesgo por COVID-19 y de los hechos más recientes que se dieron en la línea 12 del metro.**
- El exhorto se puede consultar [aquí](#).
- La imagen del exhorto puede ser consultada [aquí](#).



## ii. Red Ciudad en Apertura.

Mecanismo de coordinación entre organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas para impulsar la apertura institucional multiactor y multinivel, con el propósito de desarrollar acciones que atiendan necesidades específicas de la población prioritaria en el contexto de la emergencia sanitaria. Este ejercicio deriva del Plan de Acciones de Estado Abierto 2019-2021 y atiende las necesidades de personas adultas mayores, mujeres y niñas, niños y adolescentes. Al respecto, en la semana que se reporta se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó el seguimiento a la difusión de trámites para personas con discapacidad y al respecto el Instituto de las Personas con Discapacidad tuvo un impacto positivo a partir de la difusión de la información en su portal institucional, por parte de las personas usuarias de la información, quienes se acercaron a dicho instituto para obtener orientación. Actualmente se difunde la información de los trámites [Constancia de Discapacidad y Funcionalidad](#) y [Tarjeta de Gratuidad](#).
- Con la organización Casa de las Muñecas Tiresias se concertó el taller ¡Con información a la acción! el cual se impartirá de forma virtual el próximo martes 11 de mayo de 17:30 a 18:30 horas. El taller tiene el objetivo de incentivar el ejercicio y aprovechamiento del Derecho de Acceso a la Información. Está dirigido a poblaciones y comunidades en situación de vulnerabilidad, tales como trabajadoras sexuales, personas en situación de calle, usuarios de drogas, personas que viven con VIH, personas privadas o ex privadas de la libertad, y personas de la comunidad LGBTQTTIQ+. Se busca que aprovechen herramientas para obtener información pública que les permita mejorar la calidad de vida. El programa se puede consultar [aquí](#).



## ii. Decálogo

Instrumento desarrollado de manera colaborativa por organizaciones de la sociedad civil, activistas, académicos, representantes de sistemas locales anticorrupción y Organismos Garantes del derecho de acceso a la información de otras entidades federativas, que contiene recomendaciones de apertura en la forma de 10 principios que forman la base para publicar y divulgar información relativa a las acciones que realizan Organismos Garantes de la transparencia, organizaciones de la sociedad civil, de la iniciativa privada y sujetos obligados, en materia de transparencia, apertura y anticorrupción con relación a la emergencia sanitaria por COVID19 en México, con el propósito de que la información útil y relevante esté al alcance de todas las personas.

El Decálogo, el cual es un ejercicio multiactor y multinivel, se implementa en tres fases: 1) #AdoptaUnCompromiso de Transparencia y Anticorrupción en COVID19, 2) Necesidades de Apertura y Anticorrupción en COVID19 e 3) Impacto social de las acciones de Apertura y Anticorrupción implementadas en COVID19. En la semana que se reporta, se comenta que en el seguimiento realizado se identificaron ocho casos de éxito implementados por organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas y organismos garantes de la Ciudad de México, Durango, Oaxaca y Sinaloa. Al respecto, se sintetizan a continuación cada uno de los casos:

1. Nacimiento de la chatbot "libertad", que nace en un contexto de particular importancia para que la Ley de Amnistía sea aplicada, la cual fue creada como parte de una colaboración entre **Equis Justicia para las Mujeres**, Documenta y la Fábrica de Bots. Libertad está diseñada para generar, de forma automatizada, formatos de solicitud de este recurso, acorde con lo establecido por la Ley de Amnistía a través de preguntas en facebook messenger y Whats App. Con ello, se pueden beneficiar a 2,487 personas que buscan acceder a la amnistía, ante el



alarmante aumento de personas en prisión preventiva de casos de COVID-19 que continúa cobrando vidas en las prisiones, así como la permanencia de miles de personas injustamente presas.

2. En Sinaloa, 12 de los 18 municipios abrieron un micrositio Covid19 a partir de la acción implementada por **Monitor Covid Sinaloa** quienes además realizaron el monitoreo y el seguimiento de los gastos del Ejecutivo del estado sobre las compras públicas por COVID-19, que permite identificar los riesgos de corrupción y contribuye a que la autoridad mejore la transparencia de la información sobre el uso de los recursos públicos que los lleve de la opacidad a buenas prácticas. Así la población se benefició con más recursos ante la emergencia, pues el recurso público es mejor aplicado.
3. Creación de la Red de Jóvenes Embajadores Lingüísticos que a través de la acción implementada mitigó los efectos de la desinformación en comunidades indígenas de Oaxaca, impulsado por el **Centro Profesional Indígena de Asesoría, Defensa y Traducción A.C. (CEPIADET)**. A través de la Red realizó la traducción de información de las medidas de cuidado y de la vacunación, que derivó en una mayor confianza por parte de las personas que habitan en las comunidades. El trabajo realizado permitió abrir un canal de comunicación entre las autoridades comunitarias y sus habitantes para recibir acompañamiento con el objetivo de acceder a servicios de salud en casos de contagio. Esto se dio principalmente en la Sierra Sur Suchixtepec y en la Mixteca Santa María Yucuhiti.
4. Las personas y los dueños de establecimientos en la Ciudad de México fueron sensibilizados y capacitados sobre la adecuada implementación de medidas para prevenir los contagios a partir de la acción implementada por la **Agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad de México**, esto consideró la aplicación de medios alternativos a los digitales para promover y difundir material con



recomendaciones relacionadas al cumplimiento de las medidas sanitarias en el marco del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad. Aproximadamente 2000 personas se beneficiaron con la sensibilización y capacitación.

5. Las personas usuarias de los servicios del Poder Judicial en la Ciudad de México, durante la contingencia sanitaria pudieron acceder a servicios en línea proporcionados por el **Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México** con la finalidad de brindar asistencia eficiente y evitar aglomeraciones durante la contingencia sanitaria para prevenir los contagios por COVID-19. Los trámites se concentraron para su difusión y acceso en su micrositio COVID-19. Esto beneficia a la sociedad porque al habilitar mecanismos alternativos a los presenciales, se da continuidad y acceso a la justicia sin poner en riesgo la salud de las personas.
6. Se garantiza la seguridad y la protección de las personas con discapacidad en situaciones de riesgo, a través de la guía de “Medidas de atención y protección personas con discapacidad” que incluye medidas de prevención, protección y cuidado de la salud con perspectiva de los derechos de las personas con discapacidad para enfrentar la emergencia sanitaria por COVID-19, que fue elaborada por el **Instituto de las Personas con Discapacidad**. Esta guía fue replicada en instituciones del ámbito federal y local.
7. Las personas hablantes en lenguas indígenas de la Ciudad de México contaron con un canal de comunicación para atender sus necesidades sobre COVID-19 y contar con el acceso a la justicia en su lengua durante la contingencia sanitaria a través de la radio digital Totlahtol que opera la **Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes**.
8. En Durango se concentró la información de 108 sujetos obligados en un único punto digital en el cual se publica la información del gasto para hacer frente y para mitigar los efectos de la pandemia. Esta acción implementada por el **Instituto**



**Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales** contribuye a una mejor rendición de cuentas hacia la sociedad de manera proactiva mediante información oportuna y actualizada.

**b. Evaluación de las Obligaciones de Transparencia por parte de los sujetos obligados de la Ciudad de México.**

En correspondencia con lo establecido en los artículos 152 y 154 de la Ley de Transparencia Local y de acuerdo con lo que señalan los numerales IX, X, XI y XII del artículo 22 del Reglamento Interior, la DEAEE tiene la atribución de realizar las verificaciones para constatar el debido cumplimiento de la publicación de las obligaciones de transparencia por parte de los sujetos obligados de la Ciudad de México. Al respecto, en la semana que se reporta se realizaron las siguientes actividades:

**1ra Evaluación Vinculante 2021, 2da solventación de la información 2019**

- El lunes 8 de marzo inició el proceso de evaluación que verifica que los SO que recibieron observaciones y recomendaciones en la 3ra Evaluación Vinculante 2020 referida a la información 2019. Se trata de una evaluación que, de acuerdo con el artículo 154, tiene como objetivo **informar al Pleno del Instituto en caso de que persista el incumplimiento parcial o total a las OT, para que en su caso, tome las medidas de apremio o sanciones**. Esta acción está también vinculada al compromiso del Comisionado Presidente Bonilla en la presentación del Informe Anual 2020 ante el Congreso de la Ciudad de México
- En esta evaluación se verifica a: 4 SO de la administración pública central, 8 alcaldías, 45 organismos desconcentrados, 3 órganos autónomos, 6





partidos políticos, 1 del Poder Judicial, 2 del Poder Legislativo y 21 sindicatos.

- El avance en las evaluaciones es el siguiente: **78 evaluaciones concluidas**, 2 en proceso y quedan 10 pendientes de realizar. Se concluyeron 5 evaluaciones desde el último reporte. La distribución del avance por ámbito se aprecia en la siguiente tabla:

Ámbito	Pendiente	En proceso	Terminada	Total
Administración Pública Central	0	0	4	4
Alcaldías	0	0	8	8
Desconcentrados y Paraestatales (Descentralizados, Auxiliares, Fondos y Fideicomisos)	4	1	40	45
Órganos Autónomos	1	1	1	3
Partidos Políticos	4	0	2	6
Poder Judicial	0	0	1	1
Poder Legislativo	1	0	1	2
Sindicatos	0	0	21	21
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>78</b>	<b>90</b>

**c) Denuncias por presunto incumplimiento a las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados de la Ciudad de México**

Para contribuir con lo establecido en el artículo 117 de la LTAIPRC con respecto a verificar el cumplimiento de las disposiciones previstas en este Título Quinto de la Ley transparencia local y de conformidad con las atribuciones que el Reglamento Interior del INFO en las fracciones XI y XII del artículo 22 le confiere a la DEAAE para dichas tareas de verificación, el área realiza los dictámenes técnicos. Esta semana se reporta la siguiente actividad:





- Se recibió de la ponencia de la CC LLER la solicitud de realizar el dictamen CUMPLIMIENTO a la instrucción del Pleno de la denuncia **DLT.006/2021** en contra de la **Alcaldía Coyoacán** para publicar todas las obligaciones de transparencia de los artículos 142 y 143 de la Ley, ambas disposiciones particulares que, en el caso del art. 142 establece las características con las que se deben publicar la información relativa a concesiones, permisos, licencias y autorizaciones tales como el nombre o razón social, concepto de la concesión, vigencia y en el caso del artículo 143 publicar, cuando se trata de la ejecución de obra pública por invitación restringida información relativa al tipo de obra, lugar y plazo de construcción entre otros. Se trabaja en su respuesta.

#### **d. Jornada de Asesorías Técnicas Especializadas en materia de Lineamientos de Evaluación y Transparencia Proactiva**

- En el marco de la aprobación del Acuerdo **0147/SO/24-03/2021** mediante el cual se reforman los *Lineamientos Técnicos para Publicar, Homologar y Estandarizar la Información de las Obligaciones establecidas en el título quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México*, se realizan las siguientes acciones de acompañamiento a los sujetos obligados:
- El **martes 20 de abril** se llevó a cabo la *Presentación de la Jornada de Asesorías Técnicas Especializadas en materia de Lineamientos de Evaluación y Transparencia Proactiva* vía Zoom. Participaron la CC María del Carmen Nava Polina, la CC Marina San Martín Reboloso y el CP Julio César Bonilla Gutiérrez. Hubo alrededor de 160 personas conectadas de más de 100 sujetos obligados de la CDMX.



- Las sesiones se realizan del 21 de abril al 13 de mayo de 16:30 a 18:30 horas y están dirigidas al personal de las unidades de transparencia y a los enlaces de transparencia de los sujetos obligados de la Ciudad de México.
- El objetivo de las asesorías es acompañar a los sujetos obligados de la Ciudad de México en el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia privilegiando la utilidad de la información para las personas.
- Cada sesión tiene tres propósitos temáticos:
  1. Socializar los recientes cambios en los lineamientos de evaluación y sus implicaciones,
  2. Brindar elementos que permitan dar una mejor respuesta y atención a las solicitudes de información, a los recursos y a las denuncias y
  3. Proporcionar ejemplos de buenas prácticas y componentes necesarios para impulsar ejercicios de transparencia proactiva basados en los hallazgos de los monitoreos realizados en el marco del COVID19 y a los programas sociales que ha realizado la Dirección.
- El miércoles **21 de abril** se realizó la asesoría para las **alcaldías**. Se conectaron alrededor de 180 personas de las 16 alcaldías
- El jueves **22 de abril** se efectuó la asesoría dirigida a la **administración pública central**. Se conectaron 193 personas de los 21 sujetos obligados que conforman este ámbito.
- El **martes 27** de abril se realizó la asesoría para los **organismos descentralizados, desconcentrados, auxiliares y paraestatales** que incluyen 57 sujetos obligados y se conectaron 250 personas de ese ámbito.



- El **jueves 29** de abril se llevó a cabo la asesoría dirigida al ámbito de los **fondos y fideicomisos** que representan 17 de los 147 sujetos obligados del Padrón. En dicha sesión se conectaron 51 personas.
- El **martes 4 de mayo** se realizó la asesoría para los **órganos autónomos** que incluyen 8 sujetos obligados y en la cual se conectaron 94 personas de ese ámbito.
- El **jueves 6 de mayo** se llevó a cabo la asesoría dirigida al Poder Judicial en la que participó personal del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura. Hubo 23 personas conectadas.
- En suma, en los **siete eventos** realizados al 6 de mayo en torno a la *Jornada de Asesorías técnicas Especializadas en materia de Lineamientos de Evaluación* se han conectado **951 personas**.
- Queda pendiente realizar tres (3) asesorías: el martes 11 de mayo para partidos políticos; el miércoles 12 de mayo para el Poder Legislativo y el jueves 13 de mayo, para sindicatos.

#### **e) Asesorías Técnicas Especializadas.**

En ejercicio de las atribuciones que el Reglamento Interior confiere a la DEAAE en la fracción XX del artículo 22 para asesorar y mantener la colaboración y coordinación con los sujetos obligados de la Ciudad de México y como parte de la estrategia establecida en el Plan Estratégico de Estado Abierto para contribuir a fortalecer el nivel de cumplimiento de las obligaciones de transparencia, se llevan a cabo asesorías técnicas especializadas. En la semana que concluye se reportan las siguientes acciones realizadas:

- Desde que inició el año y hasta el 28 de abril, la DEAAE ha brindado **267 asesorías técnicas especializadas** por medios remotos, ya sea de



manera grupal e individualmente a **298 personas** de **91 sujetos obligados**. De ellas:

- **254 asesorías técnicas especializadas individuales**. En las 15 asesorías que hubo en la última semana, los temas abordados fueron: 9 sobre diversos asuntos de obligaciones de transparencia; 4 sobre SICRESI y 2 sobre evaluación.
- **13 asesorías grupales** 6 a la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México; y una con: la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, el Instituto de Estudios Superiores “Rosario Castellanos”; la Planta Productora de Mezclas Asfálticas, PROCDMX, el Instituto de Formación Profesional, INDISCAPACIDAD y con el Sindicato Independiente de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal.
- Además esta semana, como ya se mencionó en el anterior apartado, se realizaron 2 Asesorías Técnicas Especializadas en materia de Lineamientos de Evaluación y Transparencia Proactiva: una el martes 4 de mayo la, dirigida a los órganos autónomos, y otra el jueves 6 de mayo para a los 2 SO del Poder Judicial de la Ciudad de México. Se reprogramó la asesoría con el Poder Legislativo para el miércoles 12 de mayo.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Ámbito del Sujeto Obligado	SO con ATE Individuales	Obligaciones de transparencia	Evaluación	SICRESI	Comité de Transparencia	Tabla de aplicabilidad	Personas/asesorías individuales a distancia	Personas asesoradas a distancia en grupo	Total de personas atendidas
Administración pública central	15	16	4	14	13	1	48	22	70
Desconcentrados, descentralizados, paraestatales, auxiliares, fondos y fideicomisos	41	59	16	25	14	6	120	14	134
Alcaldías	12	9	4	9	8	2	32	0	32
Poder Judicial	2	5	3	1	2	1	12	0	12
Poder Legislativo	1	0	2	0	0	0	2	0	2
Organos Autónomos	6	6	3	2	1	1	13	2	15
Partidos Políticos	5	7	0	1	1	1	10	0	10
Sindicatos	9	4	1	9	3	0	17	6	23
<b>Total</b>	<b>91</b>	<b>106</b>	<b>33</b>	<b>61</b>	<b>42</b>	<b>12</b>	<b>254</b>	<b>44</b>	<b>298</b>
<i>Obligaciones de transparencia</i>	Sobre normatividad, carga, formatos, plazos para el cumplimiento a las obligaciones de transparencia.								
<i>Evaluación</i>	Sobre la verificación en la publicación de las obligaciones de transparencia en el portal institucional de un SO, así como de la Plataforma Nacional de Transparencia.								
<i>SICRESI</i>	Carga o informe de SICRESI								
<i>Comité de Transparencia</i>	Acerca de la integración, proceso de registro o cumplimiento de atribuciones.								
<i>Tabla de aplicabilidad</i>	Sobre la Tabla de Aplicabilidad								
<i>Transparencia Proactiva</i>	Se maneja como tema aparte por ser de interés para la DE AEE								

- Desde el martes 2 de marzo, se comenzó a solicitar al término de las asesorías responder la “**Encuesta para mejorar la calidad de las asesorías técnicas especializadas**” <https://forms.gle/T3tbLJPTN1AGeQhv9>
  - Corre en línea en *Google form*, recibe respuestas anónimas cuya única pregunta obligatoria es sobre la utilidad de la asesoría en una

P CC MCNP - DEAEE  
2021.05.07





escala de 1 a 5 donde 1 es nada útil y 5 muy útil. Opcionalmente puede identificar el nombre del SO, fecha, a la persona que le brindó la asesoría y el tema sobre el que trató la asesoría. Contiene campo de texto libre para “quejas o sugerencias”.

- Al 6 de mayo se cuenta con **118 respuestas** de **64** distintos **sujetos obligados**: 28 respuestas más y 16 sujetos obligados más que la semana anterior.
  - Una calificación promedio de **4.6** de 5 en utilidad de la asesoría.
  - El **42%** de las encuestas **tienen comentarios**, la inmensa mayoría son positivos. Entre las sugerencias destacan:
    - Aumentar los canales de comunicación para resolver dudas;
    - En las asesorías por ámbito, se pueda dar una introducción más amplia a los temas.
    - Que la sesión de preguntas y respuestas sea del tema que se convoca.
    - Ampliar el tiempo de la sección de preguntas y ensayar una serie de preguntas frecuentes..

### **f. Comités de Transparencia**

Con fundamento en lo establecido en el Capítulo III de la Ley de Transparencia, así como en el Lineamiento técnico para la integración y funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México (Lineamiento técnico) y con base en las facultades que el Reglamento Interior del Instituto le confiere a la DEAAE en la fracción XIII del Artículo 22 se reporta lo siguiente:





- Al 6 de mayo, hay **91 sujetos obligados** que cuentan con el **registro** de su **Comité de Transparencia**, los mismos que la semana pasada.

Con fundamento en lo establecido en el Capítulo III de la Ley de Transparencia y el Lineamiento técnico y con base en las facultades que el Reglamento Interior del Instituto le confiere a la DEAEE en la fracción XIII del Artículo 22 y para conocer el cumplimiento de los sujetos obligados en materia de comités de transparencia durante el ejercicio 2020, se reportan las siguientes acciones:

- El 26 de enero se envió la solicitud de responder el Cuestionario-Informe de las actividades del Comité de Transparencia 2020.
- Obtuvimos respuesta de **115 SO**. Se procesaron los resultados y con ellos se dio respuesta al Censo de Gobierno Estatales, 2021 en el apartado correspondiente a las atribuciones de los Comités de Transparencia. Además, se desarrolla el informe 2020 de los Comités de Transparencia.

#### **g. Solicitudes de Información Pública**

En materia de Solicitudes de Informa Pública, el estado de la atención que guardan las solicitudes turnadas por la UT del INFO a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación en la semana que se reporta, es el siguiente:

- Se respondió a las cinco solicitudes de información idénticas con folios **3100000068421**, **3100000068821**, **3100000069521**, **3100000072421** y **3100000070721** que solicitan SO que tienen registrado su Comité de Transparencia y la documental correspondiente: oficio, acta y formularios A y B de cada uno.





- Se dio respuesta a la solicitud con folio **3100000069621** que pedía, entre otras informaciones, el número de sujetos obligados que conforman el padrón, así como cuántas evaluaciones se realizaron y de qué tipo a las obligaciones de transparencia.

#### **h. Censo Nacional de Gobiernos Estatales, INEGI**

Se colaboró con la Secretaría Ejecutiva en la atención a la petición del INEGI sobre el Censo Nacional de Gobiernos Estatales. En la semana que se reporta, la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, realizó lo siguiente:

- El Censo se refiere a la administración de la Ciudad de México, es decir a 54 sujetos de la administración pública centralizada y de sus órganos desconcentrados, descentralizados, paraestatales, fondos y fideicomisos.
- El Censo consta de 10 secciones de las cuales la dirección dio respuestas a las 9 secciones que se señalan a continuación:
  1. Medidas de accesibilidad y/o ajustes razonables
  2. Portal de Obligaciones de Transparencia
  3. Unidad de transparencia
  4. Comité de transparencia
  5. Índice de expedientes clasificados como reservados
  6. Asesorías
  7. Solicitudes de acceso a la información
  8. Transparencia proactiva
  9. Gobierno abierto.
- Se entregó a la Secretaría Ejecutiva las respuestas para el Censo Nacional de Gobiernos Estatales, del INEGI.



### **i. Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Estatal 2021**

- El pasado viernes 30 de abril recibimos por parte de la Secretaría Ejecutiva la solicitud de atender los requerimientos del *Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Estatal 2021*.
- A esta Dirección le corresponde dar respuesta a 79 preguntas de los tres módulos que se describen a continuación:
  - **Módulo 1.**
    - § Sección IV (5 preguntas)
    - § Sección V (9 preguntas)
  - **Módulo 2**
    - § Sección II (2 preguntas)
    - § Sección VI (5 preguntas)
  - **Módulo 3.**
    - § 11 secciones (50 preguntas)
    - § La sección XI le corresponde a Datos Personales
- Se trata de un Censo que se refiere exclusivamente a información sobre el derecho de acceso a la información y protección de datos personales.
- Las fuentes de información que utiliza esta Dirección para responder los apartados que le asignaron son los informes y diagnósticos que realiza periódicamente la DEAAE de accesibilidad, de las unidades de transparencia y de los comités de transparencia, así como el sistema SICRESI.
- Se avanza en las respuestas correspondientes y la fecha límite de entrega del Censo es el próximo 21 de mayo.



### **j. Seguimiento al Mecanismo Nacional de Revisión entre Pares en México.**

- El *Mecanismo Nacional de Revisión entre Pares en México* que impulsa la oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, UNODC, por sus siglas en inglés a través del Programa anticorrupción de USAID y el fondo británico Prosperidad.
- En el primer ciclo, el órgano garante de la **Ciudad de México** participa, junto con el órgano garante de Veracruz, como institución **evaluadora de Baja California** para el artículo 10 de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.
- Recibimos el cuestionario que respondió Baja California y desarrollamos el documento con comentarios los cuales se validaron con la SE y se enviaron a la oficina de UNODC en México por conducto del Secretario Ejecutivo. Se espera convocatoria para llevar a cabo la reunión de trabajo para dar nuestra retroalimentación a Baja California y en el que se tiene prevista la participación de Veracruz coordinada por UNODC.
- En el segundo ciclo, se definió a través de sorteo que la **Ciudad de México** será **evaluada** por **Sonora** y **Quintana Roo**. Se prevé la llegada del Cuestionario que se habrá de requisitar por parte del INFO a finales de mayo con plazo de entrega de aproximadamente 4 semanas después.

### **h. Reunión de Direcciones del InfoCDMX**

El equipo de estado abierto participó en la reunión de coordinación de direcciones el día 7 de mayo de 2021, a las 14:00 h, a través de la plataforma Teams. Los puntos que abordó la Dirección pueden consultarse a través de la siguiente [nota](#). De igual forma, se comparte el [minuta](#) elaborada por la DEAEE.